



DEPTO OP HABITACIONALES

SECCIÓN SUBSIDIO

Código de Barra 01590-Carta Inmobiliaria Ferval Ltda.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1522

TALCA, 04 MAY 2012

VISTOS:

- a) El D.S. 01 (V. y U.) de 2011, que reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos Emergentes y Título II para sectores Medios;
- b) La Resolución Exenta Nº 3563 (V. y U.) de fecha 15.06.2011, que llama a postular al Primer Llamado Nacional año 2011 del sistema Integrado de Subsidio Habitacional;
- c) La Resolución Exenta Nº 4100 del (V. y U.) de fecha 12.07.2011 que modifica Resolución Exenta 3563 en el sentido de Ampliar el Periodo de postulación;
- d) La Circular Nº 21 de fecha 03.06.2011, que informa de la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República;
- e) La Circular Nº 023 de fecha 14.06.2011, que informa calendarización de llamados a postulación año 2011;
- f) La Circular Nº 027 de fecha 23.06.2011, que indica Aplicación de montos de Subsidio del D.S. 01, (V. y U.), de 2011 a beneficiarios de subsidios habitacionales regulados por el Capítulo Segundo del D.S. 174, (V. y U.), de 2005 y el D.S 40, (V. y U.), de 2004;
- g) La Circular Nº 29 de fecha 21.07.2011 que señala Modificación al Sistema de pagos de Subsidio sobre la aplicación de montos de Subsidio del Nº 01,(V. y U.),de 2011 a beneficiarios de Subsidios habitacionales regulados por el Capítulo Segundo del 174, (V y U), de 2005 y el D.S. Nº 40 (V y U), 2004;
- h) La Circular Nº 31 de fecha 01.08.2011, la cual indica aclaraciones al reglamento regulado por D.S. 01, (V. y U.), de 2011 destinado a familias emergentes y de Clase Media;
- i) Las Cartas ingresadas al SERVIU Región del Maule por **Inmobiliaria Ferval Ltda.** con fecha 29.03.2012, mediante las cuales adjunta copias carta renuncia, además de los antecedentes de los reemplazantes, a fin de efectuar las renunciaciones y respectivos reemplazos, de los beneficiarios que a continuación se detallan, correspondiente al Proyecto **Don Sebastian de Rauquen** Código grupo **72131**, comuna de Curicó;



NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	SERIE	NOMBRE REEMPLAZANTE	RUT
Paola Andrea Villarreal Cárdenas	16.636.013 - 7	DS1T1 1-2011 NA05493	Fernanda Elena Bahamondez Cruz	16.590.468-0
Maribel Alejandra Gaete Tobar	13.783.409-K	DS1T1 1-2011 NA05480	Gabriel Alejandro Poblete Lauriani	15.127.237-1

- i) La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; I D.S 355/76 (V y U) y el Decreto N° 66 de fecha **05.12.2011**, que me designa **Directora del SERVIU Región del Maule**, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1.- **ANULESE POR DESISTIMIENTO** los Certificados de Subsidio Habitacional D.S. 1 (V. y U.) Titulo I, alternativa de postulación colectiva, correspondiente a los beneficiarios aludidos en el visto i) de la presente Resolución.
- 2.- **APRUEBESE** como reemplazante de los subsidiados desistidos, de acuerdo al punto anterior, a la persona individualizada en el visto i) de la presente Resolución.
- 3.- **PROCEDASE** a extender los Certificados de reemplazo correspondientes, por parte del **Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Clarisa Ayala Arenas
CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

DISTRIBUCIÓN:

- Depto OO Habitacionales
- Enrique Mardones Bravo-Sección Subsidios
- Archivo Resoluciones Oficina de Partes
- Sra.Paola Andrea Villarreal Cárdenas Dirección: Volcán Llaima 0441 Población Altos del Llaima –Curicó.
- Sra.Maribel Alejandra Gaete Tobar Dirección: Pasaje Roma 1509 - Curicó



Talca, 28 de Marzo de 2010. -

Señor:
Juan Sepulveda Pareja
Jefe de Operaciones
Serviu VII Región - Talca
Presente:

Junto con saludarle, se **ingresa** carta de renuncia y reemplazo según detalle, perteneciente al Conjunto Habitacional Don Sebastián de Rauquen código de grupo **72031** correspondiente al **Llamado N° 1-2011 – Nacional I/2011. DS01**

Nº	Rut	Nombre Cliente renuncia	Rut	Nombre del reemplazo
1	16636013-7	VILLARREAL CARDENAS PAOLA ANDREA SERIE DS1T1 1-2011 NA05493	16590468-0	BAHAMONDES CRUZ FERNANDA ELENA
2	13783409-K	GAETE TOBAR MARIBEL ALEJANDRA SERIE DS1T1 1-2011 NA05480	15127237-1	POBLETE LAURIANI GABIEL ALEJANDRO

Se Ingresan

- Subsidio Original
- Carta de Renuncia
- Declaración jurada
- Fotocopia de cedula de identidad
- Set de Postulación del Reemplazo



Sin otro particular y esperando una buena acogida, saluda atte. A UD


Fernando Retamal Rodríguez
Gerente General
Inmobiliaria Ferval Limitada.

Enrique Mardones Bravo

De: Daniel Gonzalez Mautner
Enviado el: jueves, 26 de abril de 2012 15:30
Para: Cinthia Cerda Toro
CC: Enrique Mardones Bravo
Asunto: RV: Postulación por Reemplazo
Datos adjuntos: image001.jpg

Buenas tardes.

Estimados, si ya están claros con los reemplazos que se ingresaran, solo faltaría que confeccionen la resolución que aprueba los reemplazo.

C. de Identidad Renunciante	Dv	Nombre Renunciante	C. de Identidad Reemplazante
16636013	7	PAOLA ANDREA VILLARREAL CÁRDENAS	16590468
13783409	K	MARIBEL ALEJANDRA GAETE TOBAR	15127237
14017352	5	MERCEDES MARÍA VILLALOBOS LETELIER	13612647

Saludos.

De: Enrique Mardones Bravo
Enviado el: jueves, 26 de abril de 2012 10:15
Para: Daniel Gonzalez Mautner
Asunto: Postulación por Reemplazo

Estimado Daniel:

Adjunto encontrará (2) comprobantes de postulación el cual son los que reemplazan a renuncias efectuadas al Grupo Don Sebastian de Raunquen Curicó (72031), Proyecto Habitacional Don Sebastian de Rauquen (71272). Trámite iniciado por Cinthia Cerda T.

En espera de tus comentarios

Atte



Enrique R. Mardones Bravo
Ingeniero Comercial
Operaciones Habitacionales
Servicio de Vivienda y Urbanización
Región del Maule
Fono (56-71) 21 73 60
Correo: emardonesb@minvu.cl

26/04/2012